Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias

COMUNICADO

Madrid 20 de noviembre de 2018

Desde la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), y ante el conflicto generado en los pasados días en el servicio de urgencias del Hospital Universitario 12 de Octubre, en Madrid.

Queremos manifestar que dentro de las obligaciones de SEMES como sociedad científica, se encuentra la de velar por la calidad asistencial en los servicios de urgencias y emergencias, así como, de los pacientes que cada día, acuden a ellos.

Por este motivo queremos resaltar los siguientes puntos:

- El servicio de Urgencias del Hospital 12 de Octubre tiene un componente histórico de máxima calidad asistencial desde hace más de 30 años en beneficio de la población.

- Situaciones como las acontecidas con el anuncio de huelga de residentes en el Hospital 12 de Octubre son resultado directo de la inexistencia de la especialidad de medicina de urgencias y emergencias reconocida en España.

- Otra de las consecuencias de lo referido en el párrafo anterior es la ausencia de residentes propios en estos servicios.

- A pesar de la carencia de carrera docente estructurada para los profesionales médicos de estos servicios, cumplen con su obligación deontológica de formar y supervisar a los médicos más jóvenes de otras especialidades.

- Entendiendo algunas de las razones del colectivo de residentes, queremos expresar nuestro apoyo y reconocimiento a la implicación y el compromiso de los médicos de urgencias de este hospital y del resto de servicios de España.

Queremos recalcar que, desde esta sociedad científica, siempre estaremos dispuestos a escuchar las necesidades de todos los profesionales de urgencias y emergencias.

Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES)